



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El 3 de mayo del año 2012 el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 26.741 por la cual se declaró de Interés Público Nacional el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, se creó el Consejo Federal de Hidrocarburos y se declaró de Utilidad Pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF S.A. y Repsol YPF Gas S.A.

De acuerdo a lo estipulado por la Ley N°17.319 -Nuevo Régimen de Hidrocarburos-, la Ley N° 26.741 y la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública y sus respectivas modificatorias, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el DNU N° 892/2020 por el que declaró de interés público nacional y objetivo prioritario de la Republica Argentina la promoción de la producción del gas natural argentino, y aprobó el "PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL ARGENTINO".

"'Vaca muerta' es el nombre de dos palabras que últimamente parece haberse puesto de moda debido a los cálculos de reservas y exitosos métodos no convencionales de extracción de hidrocarburos que los medios han divulgado de manera profusa.

En ellos, a menudo se incurre en el error de decir que es un yacimiento. Pero Vaca Muerta no es un yacimiento, es una formación sedimentaria depositada en un mar de edad jurásica, en la Cuenca Neuquina.

Fue denominada con ese curioso nombre en 1931 por el estadounidense Charles Edwin Weaver (1880-1958), doctor en Geología y Paleontología, que la encontró aflorando en toda la sierra de Vaca Muerta.

Años más tarde, en 1946, el Dr. Pablo Groeber (nacido en la Estrasburgo temporalmente alemana, 1885-1964) coincidió con Weaver en la importancia de esta formación, cuando realizaba el levantamiento geológico de la región noroccidental de Zapala y comprobó que todos los fósiles (ammonites) que se hallaban en las sedimentitas de la formación Vaca Muerta eran de edad jurásica.

(...)

Continuando con el levantamiento geológico, tanto Weaver como Groeber comprobaron que al ir hacia el Norte, pasaba en solución de continuidad -o sea, sin mediar discordancia- a mayor presencia de arcilitas y margas bituminosas, con similares características a las anteriores, pero con fósiles (ammonites) de edad cretácica.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

(...)

Esa nueva unidad sedimentaria fue denominada por Weaver, en 1931, Formación Quintuco.

Así se logró establecer el límite jurásico-cretácico en la columna sedimentaria de la Cuenca Neuquina. Hasta la formación Vaca Muerta, las sedimentitas son del Jurásico, y con la formación Quintuco comienza la depositación del Cretácico.

Estas formaciones se desarrollan en el subsuelo de la cuenca hacia el Este, la formación Quintuco cambia a litologías compuestas por calizas y más al Este, pasa lateralmente a la formación Loma Montosa, con areniscas calcáreas y conglomeras (en el subsuelo de la zona Catriel) y, por último, en la zona próxima al borde de la cuenca Occidental, se identifican como arcilitas rojizas continentales de la formación Puesto González."

Mientras que la formación Vaca Muerta mantiene sus características litológicas de rocas sedimentarias (margas bituminosas) desde la sierra del mismo nombre, hasta acuñarse lateralmente en el subsuelo, aproximadamente en el centro de la cuenca y al sudeste de Catriel. En gran parte de esta gran extensión del subsuelo, donde se desarrolla la formación Vaca Muerta, es factible desarrollar la técnica de extracción de shale gas y shale oil."

Fuente:

<https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/vaca-muerta/historia>

El 15 de octubre del año pasado, al encabezar el acto de la presentación del Plan de Promoción de la Producción de Gas Argentino 2020-2023, el Presidente Alberto Fernández expresó: "'Ponemos en marcha otra vez la economía hidrocarburífera promoviendo la producción del gas, y estoy seguro de que vamos a entender cuán importante es que el Estado se ponga al frente cuando la economía se paraliza y que se asocie a empresarios, trabajadores para convertir todo esto en el sueño de vivir en la Argentina que nos merecemos' señaló el mandatario desde la formación Vaca Muerta.

El jefe de Estado también aseguró que 'este plan Gas convoca a los actores de los mercados hidrocarburíferos a confiar en la inversión, a producir más y a darle a la Argentina el gas que los argentinos necesitan para vivir'".

Fuente: Argentina.org.ar -jueves 15 de octubre de 2020-.

De acuerdo a los datos publicados en las páginas oficiales del Gobierno Nacional que tienen que ver con



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

el tema, los objetivos del Plan de Promoción de la Producción de Gas Argentino 2020-2023 son, entre otros:

- La sustitución 18 mil millones de m<sup>3</sup> de gas.
- La inversión de 5 mil millones de dólares por parte de las empresas productoras.
- El ahorro de 5629 millones de dólares y un ahorro fiscal equivalente a 1172 millones.
- El incremento en la recaudación fiscal a nivel nacional, provincial y municipal de 3.486 millones de dólares con participación equitativa de todas las regiones productoras.
- La generación de empleo y el desarrollo en las regiones productoras, tanto de sus Pymes y empresas regionales como del resto de la industria y la tecnología nacional.

Según un artículo publicado el día 25 de octubre de este año en el diario Clarín "La formación Vaca Muerta sigue superándose en récord de producción de gas y petróleo. La actividad de shale oil tocó sus mayores niveles en septiembre, mientras que gas también viene con números altos desde hace un trimestre, con pico en agosto...

...La producción de gas no convencional de septiembre fue de 68,1 millones de metros cúbicos. 'Así se alcanzó un máximo histórico por tercer mes consecutivo', según la secretaria de Energía. El secretario Darío Martínez atribuyó la mejora al plan Gas."

Hace pocos días, en el marco de la celebración del Día del Petróleo, la Gobernadora de Río Negro Arabela Carreras manifestó que tiene la intención de trabajar para que el gas de Vaca Muerta se exporte por el puerto de San Antonio Este dado que esta formación de hidrocarburos no convencionales pertenece tanto a Neuquén como a la provincia de Río Negro.

"La gobernadora de Río Negro, Arabela Carreras, reveló que su gestión resolvió 'actuar política y activamente para convertirnos en una zona a través de la que se exporte el gas de Vaca Muerta'...

(...)

Carreras pronunció un discurso en el almuerzo por el Día del Petróleo que organizó la filial Comahue del Instituto Argentino de Petróleo y Gas que se realizó en un restaurante de Neuquén.

(...)

Se pronunció a favor de aumentar y contribuir como país a todas las potencialidades que Vaca Muerta tiene, porque 'debemos dejar de comprar una versión de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

nosotros mismos incapaces de salir de la situación en la cual estamos' .

(...)

Describió que los gasoductos que parten desde Vaca Muerta pasan por la provincia de Río Negro y que no les alcanza con eso sino que se trabajarán para que se exporte por el puerto de San Antonio Este. Sostuvo que "la inversión es realmente posible" en función de conocer el potencial productivo que tienen los yacimientos de la Cuenca Neuquina..."  
Fuente: diario Río Negro, 16 de diciembre de 2021.

El posicionamiento del Gobierno de Río Negro amerita ser tenido en cuenta por el Gobierno Nacional ya que, en el marco de la necesaria "licencia social" que requiere este tipo de actividades, de concretarse, resultaría de real trascendencia para nuestra Provincia.

Por estos motivos es que le comunicamos al Poder Ejecutivo Nacional y a la Secretaría de Energía de la Nación que veríamos con agrado que se puedan alcanzar los acuerdos necesarios con el Gobierno de la provincia de Río Negro para que el gas de Vaca Muerta pueda ser exportado por el puerto rionegrino de San Antonio Este.

Por ello;

**Autor:** Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Secretaría de Energía de la Nación, que veríamos con agrado que se puedan alcanzar los acuerdos necesarios con el Gobierno de la provincia de Río Negro para que el gas de Vaca Muerta pueda ser exportado por el puerto rionegrino de San Antonio Este.

**Artículo 2°.-** De forma.